



Dependencia: Secretaría General
Área: Secretaría General
Oficio: MT/SG/0357/2025
Asunto: Permiso de espacios públicos.

Tulum, Q. Roo, 08 de diciembre del 2025.

ORGANIZADORA EVENTOS
P R E S E N T E

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 11 de noviembre del presente año, mediante el cual solicita apoyo para el uso del espacio público *Domo Dos Aguas* con motivo del evento denominado "Bazar Navideño 5ta Edición", y toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su solicitud, se autoriza el uso del Domo Dos Aguas el día 17, 18 Y 22 de diciembre del presente año, en un horario de 10:00 a 22:00 horas.

Se le informa que, como organizadora del evento, la autorización queda sujeta a la ausencia de algún evento oficial. Asimismo, usted queda designada como responsable de la seguridad del mismo, así como de cualquier hecho que pudiera ocurrir durante su realización. De igual manera, se le exhorta a que, una vez concluido el término concedido, proceda de manera inmediata a la reapertura y limpieza del bien de dominio público, a fin de evitar afectaciones a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. JOHNNY MONSREAL PADILLA
SECRETARIO GENERAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO

C.C.P.- LIC. ALCIDES ALBERTO MUÑOZ RODRIGUEZ- DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD
C.C.P.- ARCHIVO
JMP/ROC